



Otorga a

María de los Angeles Villa Carrillo

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 26 de Febrero de 2015.

El Rector General

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Escaneado con CamScanner

